



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Año CV

Edición No. 74

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA NÚMERO 005, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NOS. 41066004-016-2024, 41066004-017-2024, 41066004-018-2024, 41066004-019-2024 Y 41066004-020-2024, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.....

6

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

Tercera publicación de edicto exp. No. 08/2015-II, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil, Familiar y de Oralidad Mercantil en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.....	9
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.....	10
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.....	11
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 2 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	11
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 2 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	12
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 2 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	12
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	13
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del lote de terreno número tres, de la manzana I, del Fraccionamiento Las Margaritas en Chilapa de Álvarez, Guerrero.....	13

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

(Continuación)

Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en Calle Siete Poniente y Avenida Revolución en Chilapa de Álvarez, Guerrero.....	14
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, marcado con el número 803 de la Calle Ocho Norte del Primer Cuarterón en Chilapa de Álvarez, Guerrero.....	15
Segunda publicación de extracto de primera inscripción de la fracción del predio urbano, ubicado en la Calle Mártires sin número de la Colonia Mexicapan en Teloloapan, Guerrero...	15
Segunda publicación de edicto exp. No. 256/2011-III, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	16
Segunda publicación de edicto exp. No. 15/2017-3, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	17
Segunda publicación de edicto exp. No. 457-1/2011, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	17
Segunda publicación de edicto exp. No. 29/2020-I, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil, Familiar y de Oralidad Mercantil en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.....	19
Segunda publicación de edicto exp. No. C-08/2021-II, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado Mixto de 1/a. Instancia en Ometepec, Guerrero.....	19

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

(Continuación)

Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 9 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	20
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 12 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	21
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 12 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	21
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 6 en Acapulco de Juárez, Guerrero.....	22
Primera publicación de extracto de primera inscripción del Lote número 2 Manzana III, ubicado en Calle Río Balsas, del Fraccionamiento Linda Vista en Quechultenango, Guerrero.	22
Primera publicación de edicto exp. No. 165/2023-III, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido en el Juzgado 5/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco de Juárez, Guerrero....	23

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA NÚMERO 005, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS NOS. 41066004-016-2024, 41066004-017-2024, 41066004-018-2024, 41066004-019-2024 Y 41066004-020-2024, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.



CONVOCATORIA 005 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 39 fracción I, 40, 41, 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	41066004-016-2024
Descripción	Rehabilitación de concreto hidráulico de calle Morelos, Col. Ampliación Luis Donald Colosio, Acapulco de Juárez, Gro.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Costo de bases	\$3,000.00
Fecha límite adquisición de bases	23/09/2024 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	20/09/2024 10:00 horas
Junta de aclaraciones	23/09/2024 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2024 10:00 horas
Fecha de Inicio	09/10/2024
Plazo de Ejecución	84 días naturales

No. de licitación	41066004-017-2024
Descripción	Rehabilitación de Pavimentación de calle Eje central Vicente Guerrero entre calle Eduardo Neri y calle Nicolas Bravo, Col. Cd. Renacimiento, Acapulco de Juárez, Gro.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Costo de bases	\$3,000.00
Fecha límite adquisición de bases	23/09/2024 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	20/09/2024 11:00 horas
Junta de aclaraciones	23/09/2024 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2024 11:30 horas
Fecha de Inicio	09/10/2024
Plazo de Ejecución	84 días naturales

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |

Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



No. de licitación	41066004-018-2024
Descripción	Construcción de Red de Alcantarillado en canal Pluvial entre calle Río Usumacinta y calle Río Mayo, Col. Cd. San Agustín, Acapulco de Juárez, Gro.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Costo de bases	\$3,000.00
Fecha límite adquisición de bases	23/09/2024 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	20/09/2024 12:00 horas
Junta de aclaraciones	23/09/2024 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/09/2024 13:00 horas
Fecha de Inicio	09/10/2024
Plazo de Ejecución	84 días naturales

No. de licitación	41066004-019-2024
Descripción	Construcción de Techado en Nave de Sombrillas del Mercado Central de Acapulco, Col. Comercial Acapulco, Acapulco de Juárez, Gro.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Costo de bases	\$3,000.00
Fecha límite adquisición de bases	23/09/2024 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	20/09/2024 13:00 horas
Junta de aclaraciones	23/09/2024 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/10/2024 10:00 horas
Fecha de Inicio	09/10/2024
Plazo de Ejecución	84 días naturales

No. de licitación	41066004-020-2024
Descripción	Construcción de Techado en Mercado José López Portillo, Col. Cd. Renacimiento, Acapulco de Juárez, Gro.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Costo de bases	\$3,000.00
Fecha límite adquisición de bases	23/09/2024 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	20/09/2024 14:00 horas
Junta de aclaraciones	23/09/2024 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/10/2024 11:30 horas
Fecha de Inicio	09/10/2024
Plazo de Ejecución	84 días naturales

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
 Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |

Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (S.D.U.O.P.) en el depto. De Costos y Licitaciones de Obras públicas, ubicado en **Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Tel (744)440-70-00 ext. 4228, (744) 440-71-30 (directo)** de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:00 HRS. **La forma de pago es: depósito Bancario a la Cuenta Número 65-50938655-2, cable: 014260655093865527 a Nombre del Municipio de Acapulco de Juárez, Banco Santander (MEXICO), S.A., en el concepto o referencia del pago se deberá indicar el nombre de la empresa y el número de la licitación a participar. (presentar recibo original y copia, con su carta de intención indicando nombre de la empresa y N° de la licitación a participar.)**
- * Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (S.D.U.O.P.), en la dirección en **Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col. Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero, C.P. 39300, Acapulco, Gro.**, en el día y hora indicada.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en: Bases, anexos y en las propuestas, podrán ser negociadas.
- * El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las erogaciones que se deriven de la presente Licitación serán cubiertas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Municipio.
- * La S.D.U.O.P., otorgará el 30% de anticipo para la presente licitación.
- * No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 62 y 89 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266.

Acapulco de Juárez, Gro., a 13 de Septiembre del 2024.

ATENTAMENTE.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
Rúbrica,

*SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |*

Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

AVISOS GENERALES Y JUDICIALES

EDICTO

En los autos del expediente número 08/2015-II, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Juan Alberto Osorio Zukerman, a través de su Apoderada Legal la Lic. Ana Lilia Lozano Abazan, en contra de Condominio Quinta Mar y otros, la Juez Segundo de Primera Instancia en materias Civil, Familiar, Civil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Azueta, dictó diversos autos de fechas seis de febrero del dos mil quince, cuatro de junio del dos mil quince, veinticuatro de junio del dos mil quince, veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve y diez de noviembre del año dos mil veintitrés, en los cuales ordenó:

Mediante auto de radicación de fecha seis de febrero del año dos mil quince, se ordenó el emplazamiento a juicio a los demandados CONDOMINIO QUINTA MAR por conducto de su Administrador, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (03) TRES DEL DISTRITO NOTARIAL DE AZUETA EN EL ESTADO DE GUERRERO y DELEGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ZIHUATANEJO EN EL ESTADO DE GUERRERO, para que con copia simple de la demanda, documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados se corra traslado y emplace a juicio a dichos demandados, para que dentro del término de nueve días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio procesal en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les tendrá por rebeldes y por presuntivamente ciertos los hechos aducidos en su contra y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán y surtirán efectos por cédula que se fije en los estrados del Juzgado, con excepción de la notificación de la sentencia definitiva.

Mediante autos de fechas cuatro y veinticuatro de junio del año dos mil quince, se ordenó el llamamiento a juicio en calidad de terceros litisconsortes, entre otros, a la C. MARIELLE HELENE ECKES, ello en los términos y apercibimientos ordenados mediante Auto de Radicación de fecha seis de febrero del año dos mil quince, en el domicilio proporcionado por la parte actora dentro del escrito inicial de demanda.

Mediante auto regulatorio de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, entre otros, dejó sin efectos el correspondiente emplazamiento de la tercera litisconsorte C. MARIELLE HELENE ECKES, y autos de fechas siete de octubre del dos mil quince, dieciocho de noviembre del dos mil quince, dieciséis de febrero del dos mil dieciséis, por cuanto hace a los litisconsortes y auto de fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete, el cual cita a las partes para sentencia; ordenándose de nueva cuenta, el correspondiente emplazamiento a juicio de la litisconsorte antes mencionada, cumpliendo con los requisitos y formalidades que necesariamente deben cumplir esta clase de actuaciones.

Mediante auto de fecha diez de noviembre del año dos mil veintitrés, una vez agotados los medios existentes para lograr el debido emplazamiento de la ya mencionada y tomando en

cuenta que no fue posible emplazar a juicio a la litisconsorte C. MARIELLE HELENE ECKES, toda vez que ya no habita en el domicilio en donde fue ordenado el emplazamiento, con fundamento en el artículo 160 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, se ordenó el correspondiente emplazamiento y llamamiento a juicio en términos de ley, mediante Edictos que se deberán publicar por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario el Universal que es el de mayor circulación que se edita en la Ciudad de México, ya que en esa Ciudad se ordenó llamarle a juicio, concediéndosele a la litisconsorte en mención, un término de cuarenta y cinco días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezca a deducir sus derechos en los términos ordenados en los autos de fechas seis de febrero, cuatro y veinticuatro de junio del año del año dos mil quince y veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve. Bajo ese tópico se dejan en la Secretaría actuante, a disposición de la tercera interesada, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos debidamente sellados y cotejados..... NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho MA. ELENA MONTALVO SALDIVAR, Jueza Segunda de Primera Instancia en materias Civil, Familiar, Civil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Azueta, quien actúa ante la fe del licenciado ALEJANDRO GUTIERREZ REZA, Segundo Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.

LIC. RAMIRO HEZQUIO SANCHEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS CIVIL, FAMILIAR, CIVIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA.

Rúbrica.

3-3

AVISO NOTARIAL

Licenciado Juan Pablo Leyva y Lasso, Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de los Bravo, hago constar que por escritura pública número 76,441 de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito notario, los CC. ERICK LLUVIAS RIVERA Y SELENE LLUVIAS RIVERA, aceptan la herencia que la autora de la sucesión la C. ROBERTA RIVERA NOLASCO, dispuso en su favor. Al efecto, exhibió, la partida de defunción de la autora de la herencia y el C. ERICK LLUVIAS RIVERA, protesto su fiel desempeño y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, solicitando que la sucesión mencionada quedara radicada en la Notaría a cargo del suscrito Notario.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 712 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, doy a conocer las anteriores declaraciones para que se publiquen dos veces con intervalo de diez días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario de Guerrero, de esta ciudad capital. - Doy fe.

Chilpancingo, Gro., 20 de Agosto del Año 2024.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.
LIC. JUAN PABLO LEYVA Y LASSO.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Licenciado Juan Pablo Leyva y Lasso, Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de los Bravo, hago constar que por escritura pública número 76,446 de fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito notario, los CC. FLOR DE LIZ GUERRERO ARIAS, OSCAR CESAR GUERRERO ARIAS, YESICA MAGALI GUERRERO ARIAS, PEDRO HERIBERTO QUINTANA GUERRERO Y FLOR DE LIZ ALMAZAN GUERRERO, aceptan la herencia que la autora de la sucesión la C. JOSEFINA ARIAS JIMENEZ, dispuso en su favor. Al efecto, exhibió, la partida de defunción de la autora de la herencia y la C. FLOR DE LIZ GUERRERO ARIAS, protesto su fiel desempeño y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, solicitando que la sucesión mencionada quedara radicada en la Notaría a cargo del suscrito Notario.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 712 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, doy a conocer las anteriores declaraciones para que se publiquen dos veces con intervalo de diez días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario de Guerrero, de esta ciudad capital. - Doy fe.

Chilpancingo, Gro., 20 de Agosto del Año 2024.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.
LIC. JUAN PABLO LEYVA Y LASSO.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

PUBLICARSE DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS.

Por medio del presente, solicito se realice la publicación siguiente: Por escritura pública número CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TRES, VOLUMEN NUMERO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, di por Radicada la sucesión testamentaria a bienes de la de Cujus TERESA RAUDA AVILA, los CC. JESUS y TEODOLFO ambos de apellidos AGUIRRE RAUDA aceptan la herencia instituida a su favor, así como la C. AIDE AGUIRRE RAUDA acepta el cargo de Albacea.

Acapulco, Guerrero, a 23 de Agosto del 2024.

LIC. ROSINA ROJAS CARRASCO.
TITULAR DE LA NOTARIA NÚM. 2.
ACAPULCO, GUERRERO.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Por medio del presente, solicito se realice la publicación siguiente: Por escritura pública número CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO, VOLUMEN NUMERO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, de fecha ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, di por Radicada la sucesión testamentaria a bienes de la de Cujus LUZ ROMÁN SÁNCHEZ, los CC. GONZALO, NICOLÁS, ESTEBAN, ANTONIO y EDITH todos de apellidos RODRÍGUEZ ROMÁN, aceptan la herencia instituida a su favor, así como el C. GONZALO RODRÍGUEZ ROMÁN acepta el cargo de Albacea.

Acapulco, Guerrero, a 08 de Agosto del 2024.

LIC. ROSINA ROJAS CARRASCO.
TITULAR DE LA NOTARIA NÚM. 2.
ACAPULCO, GUERRERO.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

PUBLICARSE DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS.

Por medio del presente, solicito se realice la publicación siguiente: Por escritura pública número CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, VOLUMEN NUMERO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE, de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, di por Radicada la sucesión testamentaria a bienes del de Cujus MANUEL GARCÍA CONTRERAS, la C. ROSALVA GARCÍA GUTIÉRREZ repudia y renuncia al cargo de albacea y la C. LETICIA GARCÍA GUTIÉRREZ, acepta la herencia instituida a su favor, así como también acepta el cargo de Albacea.

Acapulco, Guerrero, a 19 de Agosto del 2024.

LIC. ROSINA ROJAS CARRASCO.
TITULAR DE LA NOTARIA NÚM. 2.
ACAPULCO, GUERRERO.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares:

Conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA CRUZ HERNANDEZ.

El señor JOSE EDUARDO GARDUÑO CRUZ, aceptará la herencia a favor de sí mismo, en los términos establecidos en el testamento otorgado en el instrumento público número 55,438 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho), de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, pasado ante la fe del Licenciado ALFONSO GUILLEN QUEVEDO, Notario Público número Uno del Distrito Notarial de Tabares, quien actuó en suplencia del suscrito Notario.

Además, el señor JOSE EDUARDO GARDUÑO CRUZ aceptará el cargo de albacea que le confirió la testadora.- DOY FE.

Acapulco, Guerrero, a Veinte de Agosto de Dos Mil Veinticuatro.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.
LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DIAS NATURALES.

El C. José Uriel García Solís, solicita la inscripción por vez primera del lote de terreno marcado con el número tres, de la manzana I, del Fraccionamiento Las Margaritas, en Chilapa de Álvarez, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de Álvarez, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 19.00 mts., y colinda con Rafael Tacuba.

Al Sur: Mide en 16.00 mts., y colinda con calle once de diciembre.

Al Oriente: Mide en 15.30 mts., y colinda con lote 4.
Al Poniente: Mide en 15.00 mts., y colinda con lote 2.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 11 de Julio de 2024.

A T E N T A M E N T E.
"TRANSFORMANDO GUERRERO".
LIC. ALFONSO CADENA REZA.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

El C. José Uriel García Solís, solicita la inscripción por vez primera del predio urbano, ubicado en la calle siete poniente y Avenida Revolución en Chilapa de Álvarez, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de Álvarez, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 12.68 mts., y colinda con calle siete poniente.
Al Sur: Mide en 12.68 mts., y colinda con Juan Ávila Ávila.
Al Oriente: Mide en 6.00 mts., y colinda con José Luis Nava García.
Al Poniente: Mide en 6.00 mts., y colinda con Mariana García.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 11 de Julio de 2024.

A T E N T A M E N T E.
"TRANSFORMANDO GUERRERO".
LIC. ALFONSO CADENA REZA.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DIAS NATURALES.

La C. Eva Griselda Cruz Aquino, solicita la inscripción por vez primera del predio urbano, marcado con el número 803 de la calle ocho norte del primer cuarterón en Chilapa de Álvarez, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de Álvarez, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 19.10 mts., y colinda con Espiridión Abarca.

Al Sur: Mide en 19.10 mts., y colinda con Esteban Zicatl, María Teliz y María Nava Vda. de Villanueva.

Al Oriente: Mide en 16.70 mts., y colinda con Amelia Rosario Ramírez Granados.

Al Poniente: Mide en 16.70 mts., y colinda con calle 8 norte de su ubicación.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 01 de Agosto de 2024.

A T E N T A M E N T E.
"TRANSFORMANDO GUERRERO".
LIC. ALFONSO LARA MUÑOZ.
DIRECTOR GENERAL.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DIAS NATURALES.

El C. Alejandro de la Cruz Rivera, solicita la inscripción por vez primera de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Mártires sin número de la Colonia Mexicapan en Teloloapan, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de Aldama, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 4.80 mts., y colinda con calle Gral. Baltazar R. Leyva Mancilla.

Al Sur: Mide en 4.70 mts., y colinda con Facundo de la Cruz Ocampo.

Al Oriente: Mide en 14.90 mts., y colinda con Teresa de la Cruz.

Al Poniente: Mide en 14.50 mts., y colinda con Sabino de la Cruz.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 01 de Agosto de 2024.

A T E N T A M E N T E.
"TRANSFORMANDO GUERRERO".
LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ.
DIRECTOR GENERAL.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

En el expediente número 256/2011-III, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra Idania Brito Blas y David Martínez Marchan, el Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en este Puerto, señaló por auto de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, las once horas del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble identificado como " una fracción del predio urbano y construcción en él existente, ubicado en las Calles de Independencia y Zaragoza de la Colonia Juárez, marcada con el número cuatro, actualmente número diecisiete de la ciudad de Teloloapan, Guerrero", inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio y Crédito Agrícola, bajo el número registral electrónico 9279 de este Distrito Judicial de Aldama, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte: 5.85 Mts y Colinda con la Calle Zaragoza; al Sur: 5.85 Mts. y Colinda con Aurelia Román Salgado; al Oriente: 12.70 Mts. y Colinda con Aurelia Román Salgado; al Poniente: 12.70 Mts. y Colinda con Aurelia Román Salgado; con superficie total de 74.30 Mts. Sirviendo de base la cantidad de \$2'149,000.00 (dos millones ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) y será postura legal la que cubra la cantidad de \$1'432,666.67 (un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial dictaminado en autos. Se convocan postores; debiéndose hacer las publicaciones por dos veces consecutivas dentro de diez días naturales; el primer edicto deberá ser publicado en el día uno natural e inmediatamente el segundo edicto deberá publicarse en el décimo día natural.

Acapulco, Gro., a 07 de Agosto de 2024.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
LIC. NANCY MORENO URRUTIA.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2017-3, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE DIANA CAPETILLO RUIZ, LA LICENCIADA HONORIA MARGARITA VELASCO FLORES, JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LA CASA NÚMERO VEINTITRES, DEL CONDOMINIO SESENTA Y SIETE, DEL CONJUNTO CONDOMINAL LA MARQUESA, UBICADO EN EL LOTE DENOMINADO PARCELA CIEN, COLONIA LLANO LARGO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN DOCE METROS TRESCIENTOS VEINTICINCO MILIMETROS, COLINDA CON CASA NUMERO VEINTIDOS; AL SUR: EN DOCE METROS TRESCIENTOS VEINTICINCO MILIMETROS, COLINDA CON CASA NUMERO VEINTICUATRO; AL ESTE: EN SEIS METROS CERO VEINTICINCO MILIMETROS, COLINDA CON AREA COMUN AL REGIMEN, ACCESO, Y AL OESTE: EN SEIS METROS CERO VEINTICINCO MILIMETROS, COLINDA CON AREA COMUN AL REGIMEN; ABAJO: CON LOSA DE CIMENTACION; ARRIBA: CON LOSA DE AZOTEA. INDIVISO: TRES PUNTO SIETE MIL TREINTA Y SIETE POR CIENTO EN RELACION AL CONDOMINIO SEGÚN TABLAS DE VALORES E INDIVISO, RESPECTO DE LAS AREAS Y BIENES DE PROPIEDAD COMÚN. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD \$502,105.58 (QUINIENTOS DOS MIL CIENTO CINCO PESOS 58/100 M.N.), VALOR PERICIAL DECRETADO EN AUTOS Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

SE CONVOCAN POSTORES.

ACAPULCO, GUERRERO, 12 DE AGOSTO DE 2024.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. ISABEL SANTANA MORALES.

Rúbrica.

2-2

EDICTO

En el expediente número 457-1/2011, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra de Marco Antonio Magaña Catalán y María Elena Lira Galván; el licenciado Silvano Martínez Valentín, Juez Tercero de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en este Puerto, señaló las once horas del día

veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, para que tenga lugar el remate en primera almoneda respecto del inmueble hipotecado en autos, ubicado en Calle Océano Pacífico, la casa "B", del lote 99, manzana 8, del Conjunto Habitacional Misión del Mar, ubicado en terracería Llano Largo, Calle La Paz, sin número, de esta Ciudad, con superficie de área privativa de 85.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE.- En cinco metros con océano pacífico; AL SUR.- En diecisiete metros, con el área privativa noventa y nueve A; AL OESTE.- En cinco metros, con propiedad y lote ochenta y dos de la manzana ocho; AL NORTE.- En diecisiete metros, con lote noventa y ocho de la manzana ocho; con una superficie construida total de 48.937 M2; PLANTA BAJA: AL ESTE.- En tres metros seiscientos milímetros, con cochera propia y en un metro trescientos setenta y cinco milímetros, con acceso; AL SUR.- En cuatro metros trescientos milímetros con acceso en cuatro metros setecientos milímetros con la casa 99 A y en dos metros novecientos milímetros, con patio de servicio; AL OESTE.- En un metro setecientos setenta y cinco milímetros con patio de servicio, en tres metros doscientos milímetros con propiedad privada y lote 82, de la manzana ocho; AL NORTE.- En once metros novecientos milímetros con lote noventa y ocho de la manzana ocho; ABAJO.- Con cimentación; ARRIBA.- Con azote; PATIO DE SERVICIO DE LA CASA.- Con una superficie total de 5.192 M2, AL ESTE.- En un metro setecientos setenta y cinco milímetros con casa propia; AL SUR.- En dos metros novecientos veinticinco milímetros, con patio de servicio de la Casa noventa y nueve A; AL OESTE.- En un metro setecientos setenta y cinco milímetros, con propiedad privada; AL NORTE.- En dos metros novecientos veinticinco milímetros con casa propia; COCHERA Y ACCESO DE LA CASA.- Con una superficie total de 31.666 M2; AL ESTE.- En cinco metros, con océano pacífico; AL SUR.- En nueve metros trescientos setenta y cinco milímetros con la cochera de la casa noventa y nueve A; AL OESTE.- En un metro trescientos setenta y cinco milímetros y tres metros seiscientos veinticinco milímetros, con casa propia; AL NORTE.- En cuatro metros trescientos milímetros con Casa propia y en cinco metros setenta y cinco milímetros, con lote noventa y ocho de la manzana ocho; con un indiviso de 49.9589%.

Sirviendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial, sirviendo como valor pericial, la cantidad de \$424,000.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal de la cantidad de \$282,666.66 (Doscientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.). Debiéndose hacer las publicaciones por dos veces consecutivas dentro de diez días naturales. Se convocan postores.

Acapulco, Gro., a Veintisiete de Junio de Dos Mil Veinticuatro.

LAPRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. YAMBAY ZILUMBA ANAYA ACEVEDO.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

En el expediente número 29/2020-I relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ARMANDO ENRIQUE VÁZQUEZ ESQUIVEL y CLAUDIA BENITEZ AGUILAR; la Maestra en Derecho Ma. Elena Montalvo Saldívar, Juez Segundo de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar y de Oralidad Mercantil Distrito Judicial de Azueta, mediante auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado en auto, las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro, consistente en LA CASA NÚMERO OCHO, DEL "CONDOMINIO VEINTIOCHO", UBICADO EN CALLE AGUA MARINA DEL "CONJUNTO CONDOMINIAL JOYA DE IXTAPA", CONSTRUIDO EN LA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO CERO TRES QUE SE SEGREGÓ DEL PREDIO RÚSTICO CERO TRES, COLONIA LA PUERTA, EN EL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, GUERRERO. Inscrito en el Folio Registral Electrónico número 26665, de este Distrito de Azueta, con fecha de registro del 15 de noviembre del 2007, con MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN DIEZ METROS VEINTIDOS CENTIMETROS, COLINDA CON CASA NÚMERO SIETE; AL SURESTE: EN DIEZ METROS VEINTIDOS CENTIMETROS, COLINDA CON CASA NÚMERO NUEVE; AL NORESTE: EN CUATRO METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, COLINDA CON ÁREA COMÚN AL RÉGIMEN, Y; AL SUROESTE: EN CUATRO METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS, COLINDA CON LAS CASAS NÚMERO OCHO Y NUEVE DEL CONDOMINIO VEINTINUEVE; ABAJO: CON LOSA DE CIMENTACIÓN; ARRIBA: CON LOZA DE AZOTEA. Le corresponde a esta casa un indiviso de OCHO PUNTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES POR CIENTO. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial, sirviendo como valor pericial, la cantidad de \$1,035,000.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y debiéndose hacer las publicaciones por dos veces consecutivas dentro de diez días naturales. Se convocan postores.

Zihuatanejo, Gro., Agosto 27 del 2024.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARÍA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA, GUERRERO.

LIC. NIDIA PALOMA GALEANA ORTIZ.

Rúbrica.

2-2

EDICTO

En los autos del expediente número C-08/2021- II, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por BBVA MEXICO S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero BBVA México, en contra de Merced Peña Mendoza, la Licenciada Martha Loyo Simón, Jueza Mixta de Primera Instancia del Distrito Judicial de Abasolo, con apoyo en los arábigos 466, fracción IV y 467 del Código Procesal Civil de Guerrero, señaló las once horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del predio urbano y construcciones en el existente marcado con el número dieciséis, ubicado en la carretera Ometepec- Acapulco, esquina con calle principal en las Vigas Municipio de Ometepec, Guerrero, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el folio de registral electrónico número 15340, del Distrito de Abasolo, cuya superficie, medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte en dieciséis punto veinte metros con calle principal; Al Sur en quince punto cincuenta metros y colinda con reserva de asentamiento humano; Al Este en quince punto veinte metros y colinda con muro de retención de asentamiento humano; Al Oeste en quince punto veinte metros y colinda con carretera Ometepec- Acapulco a la almoneda, sirve como base para el remate la cantidad de \$2' 400,000. 00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), valor pericial determinado en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores

Ometepec, Guerrero, 06 de Agosto del 2024.

ATENTAMENTE.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ABASOLO.

LIC. CECILIA PIMENTEL DAVALOS.

Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

DOCTOR MARTIN DELFINO AGUIRRE MORGA, NOTARIO PÚBLICO NUMERO NUEVE, DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, HAGO SABER QUE POR ESCRITURA NUMERO 53,742, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, OTORGADA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, LA SEÑORA SONIA AGUILERA OZUNA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y UNICA UNIVERSAL HEREDERA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LA HERENCIA RESPECTIVAMENTE, EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOSTENA OZUNA NAMBO, CUYA SUCESION SE TRAMITA ANTE EL SUSCRITO Y EL ALBACEA MANIFIESTA HABER FORMULADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.

LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 712 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

ACAPULCO, GUERRERO, A LOS 30 DÍAS DE AGOSTO DEL 2024.

ATENTAMENTE.
DR. MARTIN DELFINO AGUIRRE MORGA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.
Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

05 de Septiembre del 2024

Por escritura pública número 24281 (veinticuatro mil doscientos ochenta y uno) volumen setecientos cincuenta y tres, de fecha tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, la señora OLGA ESTÉVEZ HIPÓLITO, instituida como única y universal heredera y acepta la herencia que en su favor hicieran los señores LUCILA HIPÓLITO CASTILLO y ELEUTERIO ESTÉVEZ VARGAS, acepta el cargo de albacea que en su favor hiciera el de cujus, en los términos consignados en el propio testamento, protestando su fiel desempeño y manifestando que procederá a formar el inventario de bienes de la herencia, que se da a conocer en el artículos 712 del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.

A T E N T A M E N T E.
LIC. ANDRÉS ENRIQUE ROMÁN PINTOS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE.
Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

Agosto 31 de 2024.

Que por escritura número 24,276 (veinticuatro mil doscientos setenta y seis) de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, la señora FABIOLA BERENICE HUATO CASTRO, acepta la herencia y el cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA CASTRO VALERIANO, protestando su fiel desempeño y manifestando que procederá a formar el inventario de bienes de la herencia, que se da a conocer en el artículo 712 del código procesal civil del Estado de Guerrero.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un atento y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
LIC. ANDRES ENRIQUE ROMÁN PINTOS.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO DOCE.
Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 18,269 de fecha 05 de septiembre de 2024, la señorita BEATRIZ OCHOA MACEDO, aceptó la herencia instituida en su favor como única y universal heredera en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MARIO RAYMUNDO OCHOA MARTÍNEZ; Así mismo la señorita BEATRIZ OCHOA MACEDO, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel desempeño y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, lo que se da a conocer en términos del artículo 712 del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.

Acapulco, Guerrero, a 05 de Septiembre de 2024.

LIC. AGUSTÍN ANTONIO MEZA BUSTOS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS.
DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO CON INTERVALO DE DIEZ DIAS NATURALES.

El C. Tobías Molina Pancho, solicita la inscripción por vez primera, el lote número 2, manzana III, ubicado en calle Río Balsas, del Fraccionamiento Linda Vista en Quechultenango, Guerrero, correspondiente al Distrito Judicial de los Bravo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias

Al Norte: Mide en 20.00 mts., y colinda con lote número 3.
Al Sur: Mide en 20.00 mts., y colinda con lote número 1.
Al Oriente: Mide en 10.00 mts., y colinda con el H. Ayuntamiento Municipal.
Al Poniente: Mide en 10.00 mts., y colinda con calle Río Balsas.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero a 23 de Agosto de 2024.

ATENTAMENTE.
"TRANSFORMANDO GUERRERO".
LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ.
DIRECTOR GENERAL.
Rúbrica.

2-1

EDICTO

En el expediente número 165/2023-III, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido Propietarios del Condominio Las Torres Gemelas, en contra de Martin Wiener e Ingrid Wiener, el Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, por auto de fecha dos de septiembre del año en curso, señaló las doce horas del día dos de octubre del dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargo en autos, identificado como departamento 1207 de la Torre Norte del Condominio Las Torres Gemelas, ubicado en la avenida Costera Miguel Alemán, número 1230, actualmente 93, del fraccionamiento Club Deportivo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias al norte en 1.10 ml. Con área de circulación, en 0.50 ml. Conducto de alimentación ambas de propiedad común y en 0.80 ml. Con apartamento 1206 de propiedad privativa; al noroeste en 6.80 ml. Con apartamento 1208 de propiedad privativa; al oeste en 4.85 ml. Con área libre; al noreste en 0.80 ml. Con apartamento 1208 de propiedad privativa; al sur en 5.60 ml. Con área libre y en 0.80 ml. Con apartamento 1206 de propiedad privativa; al este en 10.40 ml. Con apartamento 1106 de propiedad privativa; arriba con apartamento 1407 de propiedad privativa; y, abajo con apartamento 1107 de propiedad privativa; área total de 52.00 metros cuadrados, con un indiviso de 0.167679%, según régimen de condominio departamento 1207 T.N., ordenándose publicar edictos convocando postores por dos veces consecutivas, dentro de los diez días naturales, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$775,000.00 (setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Los postores que tomen parte en la subasta, deberán consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien inmueble que sirve de base al remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, como lo dispone el artículo 467 del Código Procesal Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

Acapulco, Gro., 05 de Septiembre de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ALMA ROSA DIRCIO RAMÍREZ.
Rúbrica.

2-1

Efemérides

13 de Septiembre

1812. Muere ejecutado por orden del Virrey Francisco Xavier Venegas, el Insurgente Leonardo Bravo.

1813. Instalación del Congreso de Chilpancingo.

1847. Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec. La Bandera Nacional deberá izarse a media asta.

1912. Muere en Madrid, España, Justo Sierra Méndez, Escritor, Historiador, Periodista, Poeta y Político Mexicano.

2004. Muere en la Ciudad de México, Luis Ernesto Miramontes Cárdenas, coinventor de la píldora anticonceptiva.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TARIFAS

Inserciones

POR UNA PUBLICACIÓN	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.26
POR DOS PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.43
POR TRES PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 7.60

Precio del Ejemplar

DEL DÍA	\$ 24.97
ATRASADOS.....	\$ 38.00

Suscripción en el Interior del País

SEIS MESES.....	\$ 543.94
UN AÑO.....	\$ 1,167.13

Dirección General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>



DIRECTORIO

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Dra. Anacleta López Vega
Encargada de Despacho de la Secretaría General de
Gobierno

Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos
Humanos

Dirección General del Periódico Oficial

